

RAW TRANSCRIPT - SPANISH
IDDC-SPANISH BRIDGING THE GAP II

28 NOVIEMBRE 2019
4PM BRUSSELS TIME

Services provided by:
Caption First, Inc.
P.O. Box 3066
Monument, CO 80132
1-800-825-5234
www.captionfirst.com

This text is being provided in a realtime format.
Communication Access Realtime Translation (CART) or captioning
are provided in order to facilitate communication accessibility
and may not be a totally verbatim record of the proceedings.

>> Hola, buenas tardes, bienvenidos a la última sesión en español de Bridging the Gap acortando distancias.

Mi nombre es Carmen Serrano.

Y una vez más les acompaño en la moderación de esta webinar.

Aprovecha para recordar que esta sesión está siendo subtítulo en directo y está en el cuadro de chat y si quieres acceder tienes que copiarlo y pegarlo en el navegador.

Además, quiero comentar antes de comenzar para quienes no conozcan el proyecto.

Consiste Bridging the Gap.

Este proyecto en Burkina Faso, Europa y tiene como objetivo general de capacidad en la cooperación internacional y una de las herramientas que está utilizando para ello es el de información sobre discapacidad y desarrollo que se realiza en el marco de la estrategia de conocimiento de proyecto. Este ciclo forma de 12 módulos online que están compartidos y cada seminario se realiza en inglés, francés y español. Están preparadas para que sean interactivas y fáciles de compartir de manera que el conocimiento generado se puede replicar fácilmente. Quiénes han perdido una de las sesiones pueden encontrar las grabaciones de las sesiones en el web buen proyecto como canal de Youtube y en el desenlace en el cuadro de chat y la sesión que tenemos trata de protección social las discapacidades viven una serie de experiencias con frecuencia reducen su acceso o demanda de servicios o recursos limitados, discriminación y los que impiden el uso de servicios, etcétera. Los vínculos que han comprobado de discapacidad y pobreza que los programas de desarrollo y las políticas que no son inclusivo con la dejará atrás a personas con discapacidad. También hay evidencia que las personas con discapacidad tiene más probabilidades de vivir en hogares pobres tener un acceso limitado, oportunidad de empleo y tasa más bajo al acceso de educación. Los programas de protección social de un papel en el alivio y de la vulnerabilidad para el bienestar de las personas. Además, pueden mejorar su creando mejores oportunidades y pueden

fomentar la inclusión social. La participación y mejorar el disfrute de los derechos de las personas con discapacidad.

En el contexto la sesión de hoy tiene como objetivo discutir por qué y como los estados y otros actores interesados deben garantizar el acceso de sistemas de protección social incluya la discapacidad. Con la convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de personas con discapacidad. Y en organización internacional de trabajo, desde 2013 fue director ejecutivo de la alianza internacional de la discapacidad y director del foro Europa de discapacidad entre 1999 y 2004 y además es importante que Stefan participó en el proceso de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas. Así que si estoy seguro que tiene muchas cosas que contarnos. Muchas gracias Stefan por dedicarnos su tiempo hoy.

>> STEFAN TRÖMEL: Muchas gracias, Carmen y buenas tardes desde Ginebra donde estoy yo. Buenos días a los compañeros que nos están acompañando desde América Latina. Como decía Carmen, yo trabajo en la OIT aquí en la sede central en Ginebra. Estoy frente de un pequeño equipo que de personas con discapacidad y ha sido la área de protección social porque dentro del mandato de la OIT como agencia especializada de Naciones Unidas tiene como dos grandes patas. Una es el empleo, y una es la protección social. Y en el departamento bastante grande de protección social y hemos estado colaborando con ellos para una manera ir cambiando el abordaje de la protección social hacia las personas con discapacidad. Un poco adelante uno de los grandes retos que tenemos es igual que en otros campos las personas con discapacidad suelen estar olvidadas, ignoradas, en el caso de los sistemas de protección social la discapacidad suele estar siempre presente. Pero lo está de una manera que nosotros entendemos que no es la adecuada. Con lo cual a veces igual que hablamos de la convención de Naciones Unidas intenta de un cambio de manera de pensar hacia la discapacidad basado en los derechos tenemos creo un reto similar a la hora de cambiar la forma de pensar. Por ejemplo, de los profesionales de la protección social hacia personas con discapacidad y reordene como la relator de duindz el primer informe que al principio de su mandato en el 2015 creo que fue, su primer informe sobre de protección social con personas con discapacidad de y con personas con discapacidad que cuestionaron el que hubiera

empezado con el ámbito. Que no estamos intentando de irnos del mundo de protección social que a veces asociamos con un enfoque. Yo por eso es importante cambiar un poco la mentalidad tanto del profesional de protección social que tiene un abordaje no adecuado a personas con discapacidad como debe cuestionar los ONG que piensan con la protección social es algo que no debemos metarnos porque es como reafirmar, insistir en una dinámica de cartativa que es un error. La propia convención habla del derecho de la protección social. Bueno, son poco los dos retos que tenemos son los mundos de la discapacidad y el mundo de protección social que han tenido pocos fuentes y creo que hay desafíos a la hora de entender como hacemos sistema de protección social en tema de discapacidad y que el tema de protección social que yo reconozco que no si un gran experto es un área especialmente compleja, muy técnica con muchos desafíos en este momento también por la forma que está cambiando el mercado de trabajo es decir, muchas de las bases de los sistemas de protección social actuales están siendo cuestionadas por los cambios que se están haciendo en el mercado de trabajo. Bueno, voy a quitar la Cámara que mi pelo gris por eso me llaman señor porque llevo muchos años esta batalla. Voy a apagar la Cámara y voy a pasar la presentación Powerpoint que está traducida a español el original está en inglés. Y algunas páginas que tenga buen texto en inglés que no hemos podido traducir, modificar y puede haber páginas que la traducción no sea adecuada pero bueno. Esperemos que sirva. Y también les pedirá y también a la moderadora que si en un momento algo que estoy diciendo en ese momento interrumpirme y hacer una pregunta no sé exactamente como puede hacer. Imagino por el chat o levantar la mano.

>> Sí, pueden levantar la mano y escribir directamente en el chat yo yo le daría paso.

>> STEFAN TRÖMEL: Bueno, no sé cuanto va a durar mi presentación inicial pero es bastante páginas lo que tengo no voy a usar todas porque son demasiadas y si me interrumpes porque algo no queda claro también voy a mostrar que hay por lo menos lo que están escuchando lo que estoy diciendo. Creo que en este momento tenemos 15 participantes y Carmen hay 12 o 13 personas que están escuchando y en un momento eso también. Explicarnos de qué país es. Creo que me va a ayudar entender mejor.

>> Carmen:gracias.

>> STEFAN TRÖMEL: Voy a intentar ahora. Okay. Pensaba que había bueno, no pasa nada. A ver, voy a, las primeras páginas de la presentación soy que intentado dar una explicación un poco más general las sistemas de protección social. Si me dejas el segundo no sé por qué. Creo que estoy -- perdón.

>> CARMEN SERRANO: Perdón, es actualizada.

>> STEFAN TRÖMEL: Sí, lo sé. Estoy intent duend abrirla, perdón. Okay. Se ve? No?

>> CARMEN SERRANO: Sí.

>> STEFAN TRÖMEL: Como decía. En las primeras páginas es como reflexión más general que es la protección social. Y que el tema de la definición de la kapped siempre es un glan debate cuando uno habla con expertos de protección social y les pregunta, donde empieza, dónde acaba? También es un debate interno.

La OIT tiene su propia definición. Probablemente y tienen otro pero tampoco hay un acuerdo absolutamente generalizado de donde empieza y dónde acaba la protección social. Hay temas que claramente y otros que es más debat bl a la hora de ver donde empieza y acaba la protección social. En general el objetivo de la protección social es protegernos a los miembros de la sociedad contra a riesgos que aparecen en nuestro sic ciclo y situaciones que generan muchas veces una caída de ingresos. Una salida de mercado laboral.

Y está manten de niñez y, el tema de la enfermedad. Está el tema de discapacidad. Está el desempleo y el fallecimiento de personas en una familia digamos la persona que tiene menos ingreso.

Está el envejecimiento si las personas que ya salen de mercado de trabajo y pensiones, etcétera, etcétera. Son digamos las distin ais contingencia y como ves la discapacidad está en la contingencia y cuandoivo la sistema uno de los factores contra que nos protege, la protección social es que adquiramos una discapacidad. Estamos trabajando, estamos cubierto y tenemos un accidente y la lógica de nos tienen que dar ingresos para

permitirnos sobrevivir porque ya tenemos una discapacidad ya no vamos a poder tener un ingreso eso es un poco a lo cambio de paradigma que queremos hacer porque a veces la discapacidad sí es cierto que dificulta enormemente tener ingreso pero la discapacidad como imposibilidad de tener unos ingresos a través el trabajo no es el abordaje y tenemos otros correcto que se tiene que hacer y muchas veces nos encontreales en las actuales sistemas de protección social. Bueno, diciendo otra manera qué es la protección social? Nos permite ingresos mínimos en personas que no tienen ningún tipo de ingreso por el trabajo por pues, está fuera de mercado de trabajo. Y no estamos hablando en este momento de personas con discapacidad y hay una cobertura de y muchas personas toda persona está cubierta por médica y otros países no. Y también hay servicios que se prestan para atender las necesidades básicas, electroterapias. Bueno, San distintas maneras a través de las cuales nuestros gobiernos aseguran digamos la red de protección social para todos los ciudadanos. En el mundo de la protección social y aunque más está cambiando mucha veces distinguimos de la asistencia social no contributiva. Básicamente es aquellina la que hemos estado contribuir woind y cubierto por el sistema de seguro social y en un momento perdimos empleo, entra un subsidio de empleo, nos jubilamos. Y una pensión que va a estar de acuerdo con los años y con los que hemos contribuido y todo eso es lo que digamos el sistema contributivo en la pantalla ves en la parte abajo a la derecha.

Lo que hay también en muchos países y sobre todo, mucho más en países en donde no tanta gente trabaja en la economía formal. Tenemos sistemas de seguro social no contributivo. Que no se financian y si no que se financian normalmente a los impuestos y con posición especial. Tasas o especiales de tabaco y en general aquí digamos la financiación que se recibe no está ligada a las contribuciones que se hecho y se financian formalmente con los impuestos generales. Y no con digamos con las contribuciones de trabajadoras. Y otra vez, los tipos de contribuciones pueden ser en efectivo. Un importe mensual de X dólares. Pues, en especie o puede ser en servicios. Aquí me van a disculpar y la 35Gina está en inglés. Y estamos pasando al mundo de discapacidad. Y son parecidos a lo que pueden enfrentar az y otros son específicos a personas con

discapacidad. Hay un tema de pobreza y un tema muy importante que volveré los gastos extras de la discapacidad y no es específico de la discapacidad. Está el tema de una baja enfermedad. Y la necesidad digamos de dar apoyo en la vida y hay estaciones específicas de mujeres y niñas. Hay temas de discriminación y conlleva muchas veces situaciones que está las personas con discapacidad fuera de trabajo de otras personas.

Y como sabemos las personas con discapacidad tienen tasas menores de empleo y a veces cuando están en el empleo tienen menor salarios que las personas sin discapacidad y todo eso conlleva tiene impacto de punto de vista de la protección social. Y qué es lo que hacen los gobiernos? Ya lo decíamos antes. Proporcionan beneficios en efectivo estas dólares y normalmente por lo que hemos visto en el país son contribuciones que son relativamente bajas que aunque aportan algo al ingreso de la familia normalmente no permitirían que alguien vivía sólo con eso. Y realmente no son fondos suficiente que todos los apoyos que se requieren y a veces incluso hay situaciones que los gobiernos utilizan los fondos de una manera diremos equivocada. Se financian en centros residenciales para niños con discapacidad y el único acceso que los niños, personas con discapacidad, adultos con discapacidad pueden tener es si afectan ser reclusos en instituciones donde viven, donde duermen, en vez digamos conseguir apoyos para seguir viviendo independiente. Bueno, algunas de las cosas que -- para una idea esto es una gráfica del protección social de la OIT en el que vino decir el porcentaje de la población mundial que tiene acceso algún tipo de pensión por discapacidad. Puede ser contributiva o no contributiva. Las dos modelidades que comentaba antes.

En la última línea de la línea de mundo en su conjunto algo más de un 25 por ciento una persona de cada 4 con discapacidad severa. Es una persona con discapacidad severa tiene acceso a los beneficios. Pero si no lo ves por regiones, es enorme y digamos está bajo a nivel mundial porque la región se hace específico que es la región más poblado del planeta es que tiene niveles más bajos a ese tipo de beneficios con algo menos de 10% mientras que a nivel del Europa de este es la primera línea y Europa occidental tiene más de 90% las Américas que incluye tanto América del Sur, central y el sur está en el 10%. Hay que

ver el detalle por cada una de las partes, digamos y luego Asia central y algo por el 50%. Mucha variedad de en el acceso pero estamos hablando de accesos insuficientes aunque haya acceso a los beneficios que normalmente sean suficiente para garantizar un mínimo de vida digna. Aquí estamos hablando de el porcentaje de personas con discapacidad? Abanico de países en desarrollo el porcentaje de personas con discapacidad en el laboral cubierta por beneficios por la discapacidad y vemos por un porcentaje alto y porcentaje muy bajos en India Nepal y otros países y mucha diversidad de unos países. Esto es en países de la OCDE en países económicamente desarrollados el porcentaje que distina a beneficio por discapacidad. Y también estamos viendo muchas diferencias entre Turquía que es el país más a la izquierda con un porcentaje menor 05%. Y de nuevo muchísima diferencia entre unos países y otros. Aquí estamos hablando el mismo porcentaje ya aplicado a países en desarrollo. Recordais en aquí en los países en desarrollo y aquí vemos algunas países de la región como Brasil y Argentina. Vemos que los porcentajes son mucho menores y la media digamos de los países de renta media y baja es de 0 0, 3% del producto interior. Menos que los países de -- aquí estamos viendo comparativa entre personas con y personas sin discapacidad en el gráfico de abajo estamos viendo país ns desarrollo y vemos que el porcentaje digamos de personas aquí estamos analizando el porcentaje de personas con discapacidad que están en situación de pobreza comparado con el total de personas del mismo país. Estamos viendo en todos los países siempre hay una sobrerrepresentación de los personas con discapacidad en los sectores digamos como personas que viven en situación de pobreza y están aquí la estación específica de personas sordo ciegas que también aun peor de que el resto de las personas con discapacidad. Y un gráfico y analizamos países no del año europea y la situación de personas con discapacidad en la Unión Europa y lo que tienen como los gráficos es que independientemente del país siempre hay una sobre de representación de personas con discapacidad en situación de pobreza. Aquí es un recordatorio un poco hay muchas diferencias como hemos vistos en que es el gasta medio del 2% en países de 0.3% en otros paísiese e incluso en los países donde el gasto es alto vemos la sobrerrepresentación de las personas con discapacidad en cuanto el tema de la pobreza lo que significa que no solo es un tema de recursos porque lo es y también es un

tema de cómo se diseñen y distribuyen los recursos y cómo se diseñan las políticas y programas de inclusión aunque en donde hay recursos importantes parece que la manera que están diseñados en programas siguen sin asegurar que las personas con discapacidad estén fuera de situación de pobreza. Luego vemos que insistiendo en eso vemos claramente que hay problemas a la hora de diseño de la protección social y uno de los grandes ejemplos en la OIT especialmente importante dado que nosotros desde promover el empleo de personas con discapacidad muchas veces vemos que los requisitos que se deben cumplir para poder acceder a beneficios por discapacidad son beneficios que están condicionados al hecho de que la persona con discapacidad no esté en situación de empleo. Estamos generando situaciones en las que el núcleo familiar se ve confrontado al siguiente debate. Tenemos la posibilidad de esta pensión no contributiva por discapacidad que pongamos 10 dólares y Costa Rica es el país que me viene de memoria existe una pensión no contributiva por discapacidad 100 dólares para una persona con discapacidad pero sin compatible con el empleo. Esa persona joven, pensamos en una mujer joven con discapacidad a la que se ha ofrecido un puesto de trabajo. Con un sueldo no mucho mayor que la pensión porque están empezando entrar en el mercado de trabajo. Probablemente la joven mujer va a tener más gastos con el trabajo que va a tener que coger transporte y taxi, tendrá que comprar probablemente ropa adecuada para ir al trabajo y tendrá una serie de gastos, comer en la cantina o en el trabajo y no poder comer en casa. De una manera si lo compara eso el ingreso que va a tener que algo mayor con los gastos va a tener probablemente el ingreso neto no va a ser mucho mayor incluso a veces menos. Si es que la pensión de 10 dólares la pierdo. Probablemente la decisión familiar sea la de mirar casi mejor te quedas en casa y recibimos los cien dólares seguros porque no vas a ganar mucho más y los gastos van a compensar y mañana será que pierdes el empleo. La familia tanto la pensión como el ingreso de empleo. Como cual y es una clara cuando estuve en Costa Rica comentando un proyecto que estaba implicado a OIT y otros socios en el tema de empleo con discapacidad la mayor barrera que según todos los expertos que había a la hora de conseguir que entraran más personas con discapacidad era la pensión no contributiva de los 100 dólares realmente. En otras circunstancias el acceder a un beneficio por discapacidad es

incompatible con participar en programas de discapacidad profesional o acceder a subsidio de emprendedores a pequeñas empresas y en muchos países hay ayuda condicionales en las cuáles se dan determinadas ayuda y son problemas genérico en los cuales la confesión de las pensión está condicionada que cumpla una serie de requisitos. En el caso de niñez a esta familia les vamos a dar una pensión para el niño si se compromete que vaya a la escuela. En el momento en que se aplica eso a niños que discapacidad surge la zuda. ¿qué hacemos en las situaciones que hay discriminación o no hay acceso a educación por parte de ese niño? Accedimos a familia o ponemos un esfuerzo enorme para que puede ir a la escuela y a través de eso que la familia puede cumplir a la hora de poder acceder. No son casos muy concretos que tanto en suspensión que son que de los dos primeros ejemplos en la familia en Brasil es uno de los más famosos a nivel mundial como abordamos aquellas condiciones que a veces son más difíciles de cumplir para una unidad familiar con una persona con discapacidad. Bueno, como decías antes a principios de mi charla estamos intentando promover el cambio de paradigma y que tiene la plena inclusión y participación como objetivo y lo tiene la propiedad de Naciones Unidas y en el cual intentamos digamos combatir aquellas situaciones en las que a veces el propio diseño de sistema protección de social no lleva situaciones de no empleo o incluso de institucionalización de ser recluso como decía antes en centros residenciales cerrados como única alternativa a la hora de poder acceder a los tipos de --

[indistinto]

Para intentar abordar esto nosotros en la OIT y con los distintos socios que se ven en la pantalla estuvimos trabajando en el 2017 a 2018 de manera conjunta de profundizar el propio conocimiento de los retos y tuvimos la suerte de poder trabajar con otras agencias en Naciones Unidas como UNICEF, como el buenas mujeres, tuvimos también el apoyo de las especial de algunas donantes como Australia, como Finlandia, como Japón, Alemania, también otras organizaciones de personas con discapacidad y la alianza internacional de discapacidad y también el ED dplorvección recuerdo el nombre en español. Y GLAD que es distintos donantes y otros que son 16, 17, entidades y unas entidad de Naciones Unidas como el -- y el producto final

de la colaboración en fue la declaración que acabamos de traducir al español y está disponible para aquellas que lo quieren tener y estamos revisando el texto pero acabas de recibir el texto en español. Es un documento no muy largo, creo que ha sido bastante bien recibido que intenta de una manera definir todas las cosas que comentaba hasta ahora. Son los grandes problemas que tenemos empieza de alguna manera a identificar las medidas que tenemos que tomar para ir digamos hacia el cambio de paradigma en el abordaje de la protección social hacia personas con discapacidad. No sé si en este momento para hacer una pequeña pausa por sí de todo que han oído hasta ahora algo que no estás de acuerdo, algo que no ha quedado claro. Hay alguien que quiere hacer una pregunta, pues, les ánimo en este momento. Creo que alguien, parece que quiere intervenir a través de la moderadora. Con una pregunta o comentario.

>> Sí. Hola, Stefan hay una pregunta de Mónica Cortés. Desde Colombia. Que le interesa mucho el temina Colombia el gobierno está enando la solicitud de familia para sumir cuidado de su hijo con discapacidad y es un momento oportuno para programas que tengan mayor impacto en la calidad de vida de la otra persona. Y comenta también que como cambiar los programas de seguridad social en excluir y dar atención segregada bajo la idea de proteger.

>> STEFAN TRÖMEL: Más que una pregunta es comentario.

>> CARMEN SERRANO: Sí.

>> STEFAN TRÖMEL: Es algo que estamos tratando de abordar es importante para nosotros por el tema de niñez con discapacidad que no es la área digamos de mayor conocimiento dentro de la propia OIT. Trabajamos más con sí trabajamos en el ámbito social que cubierta la niñez pero es cierto en mi área cubrir el empleo y contar con UNICEF como socio en este aventura pero es la travesía porque ellos y nosotros conjuntamos que podremos ir influyendo en los cambios de diseño de esos apoyos en este caso los apoyos a la familia que cuentan con niños con discapacidad para que realmente aseguremos que ese apoyo va a la familia lo que tenga recursos suficientes para apoyar a ese niño con discapacidad. Y huyamos que las familias con pocos recursos porque es la familia con una situación económica desahogada. Y

de la familia que va a tener la capacidad financiera para resolver o si mucho apoyo del gobierno. Pero si fams pensando en familias con pocos recurso vemos claro abandono y situaciones que la familia, digamos entregar a los niños a instituciones, se deshacen de los niños porque no tienen los recursos económicos para mantener a esos niños dentro de la familia.

Lo cual es muy importante. Por eso que esas familias cuenten con la apoyo con la cobertura de los gastos, no sólo apoyo financiero pero en especial el apoyo financiero con lo cual es uno de los grandes temas que estamos abordando a través de esta incentivo conjunta y tenemos no solo esa, ese, conjunto y tenemos un proyecto en marcha que UNICEF es un socio nuestro fundamental siendo camises de dar respuestas a gobierno y para que en su trabajo de incidencia sean capaces de laborar propuesta como abordera estas temas. Mónica, muchísimas gracias por la pregunta y como dices es un momento lo que estamos viendo y ha sido especialmente interesante y dbo reconocer especialmente un desafío que estamos efreentdnos cuando sacamos la declaración en el 2017, 2018 diseñamos un proyecto en aquel momento había una interés creciente en la protección social pero lo que está ocurriendo en 2019 es que el número de paísoso que en el este momento y veo que Colombia es ejemplo de ello. Están revisando su sistema de protección social es enorme. Hay incentiva de Naciones Unidas y un fondo en Naciones Unidas que es es 26 paíiss creo que son o 36 que están revis ?oond ese momento su protección social con fondos de la Naciones Unidas. Hay otros 8, 10 países dentro de gran proyecto en europea que también están revisando su protección social y de nuestro grado lo que estamos intent cuando la visión de sistema de protección social tengan en cuenta a personas con discapacidad y tengan en cuenta de una manera que contribuirua a la pren plena inclusión a diseños compatibles con la convención de Naciones Unidas. Con lo cual estamos ?umento en un momento especialmente interesante porque nunca habido tanta atención a la protección social. Nunca aeropuertos habido tantos profesos a la vez de cambio en el sistema y también estamos un poco no preocupado pero gran sentimiento de responsabilidad porque tenemos que subirnos a los trenes. Tenemos que asegurar que en esos de cambio nacional la capacidad de cuenta adecuada y es obviamente el papel que tienes los representantes de OPD es fundamental para los que están

empezando de salir salgan con personas con discapacidad bien sentadas en el de primera de sus trenes. Y hay por eso tenemos que hacer entre todo un gran esfuerzo y por eso también estos las reuniones los webinarios forman parte de proceso enorme de capacitación y de concienciación entre todos para que intentamos posible influenciar los que están dando en este momento. Pero un poquito más allá de comentario de la pregunta pero realmente el ejemplo de Colombia es un ejemplo que me ha venido recordar como estamos en un moment clave de mundo de poder influir e incidencia a nivel nacional para que esos procesos que están en este momento realmente tengan en cuenta las personas con discapacidad y tengan en cuenta de una mainera distinta que se incluya a los niños con discapacidad en la protección social. No sé si hay más comentarios o preguntas de participantes?

>> CARMEN SERRANO: Sí, tenemos tres más que si quieres continuamos y hacemos otra parada.

>> STEFAN TRÖMEL: Perfecto.

>> CARMEN SERRANO: Mira, Julio, voy a abrarle el microro por si quiere hablar directamente. Hola Julio.

>> Julio:hola. Lo que debo resaltar aquí en Ecuador se ha avanzado mucho en las políticas públicas hay un decreto de la ley de discapacidad y en que beneficiado mucho en cuanto a reducción de impuestos a reducción de servicios, al acceso a la educación, se promove mucho también el acceso a digamos que sean asequibles, amigables. La ley de discapacidad que contiene Ecuador ha avanzado muchísimo en esto. Y también el gobierno ha permitido ha elaborado una campaña y una secretaria de discapacidad que está facilitando mucho esta la inclusión y la protección a las personas con discapacidad. Y más bien cuando mostraba Stefan, mostraba la inversión yo creo que ahí habría que actualizar los datos porque Ecuador está invirtiendo mucho muy cuanto a la protección y la ayuda a los discapacitados.

>> STEFAN TRÖMEL: Perfecto. Muchas gracias, Julio. Siempre es interesante oír eso y cuales geen siguiendo desafíos.

>> Julio:yo te puedo decir. Yo tengo un porcentaje de discapacidad física de 40 por ciento y como persona de

discapacit te digo bueno el gobierno ya ha hecho digamos ha hecho muchos avances mes parece a mí. Primero de la ley, segundo ha hecho un censo a nivel nacional. Incluso estamos ubicados hasta con Geo referencia y hay que pasar al otro elemento que es de la creación de los centros de atención médica, el proceso educativo, y la profesionalización que tú señalabas. Entonces creo que hay que pasar digamos del censo al consenso de lo que es ya más bien la protección y el proceso de dar un tratamiento a la discapacidad. O sea y en lo concreto. De pasar de la ley -- sin audio]

>> STEFAN TRÖMEL: Perfecto se cortó algo. Carmen tenía dos participantes más que querían hacer comentario, no?

>> CARMEN SERRANO: Sí. Otro es de carina de Argentina en zonas de fronteras que muchas familias viven de la pensión de los niños con discapacidad. Esto influye en el momento de la escolarización que la peam tiene la creencia que sus hijos estudia y reciben van a perder la pensión.

>> STEFAN TRÖMEL: Okay. No conozco exactamente. No sé si es correcto o equivocada pero es un poco línea con el ejemplo que yo daba antes. A veces ese tipo de pensión en no contributivas están condicionadas al no empleo, y nosotros entendemos lo que debe haber son pensiones dirigidas a cubrir los gastos extra que una persona con discapacidad tiene. Y son gastos extra la persona lo va a seguir teniendo en un empleo o educación efecto por lo cual hay a veces hay claros errores en el diseño de las pensiones y esos errores diseño llevan a que las familias tomen decisiones que no ayudan a la participación a la inclusión en el trabajo en este caso parece en el mundo educativo.

Lo cual por eso es importante que cuestionemos, que hay ayuda y que las ayudas están de tal manera que promueven la participación en la educación en las capacitación profesional y en el empleo. Creo que ahí no hay muchos países que tengan buenos ejemplos en ese ámbito. Había una tercera persona, Carmen?

>> CARMEN SERRANO: Sí en realidad dos. Continuamos.

>> STEFAN TRÖMEL: Perfecto.

>> CARMEN SERRANO: Lo que comentaba carina es la anterior pregunta que una escuela de educación especial y vivía a diario la realidad. Al comentario que hizo. A ver, otra pregunta es de Soledad de Ecuador. Que quiere saber si los datos que han cuentan con segregación de sexo que son diferenciados de hombres, mujeres y personas de LGBT.

>> STEFAN TRÖMEL: No sé, creo que son datos globales. No tengo acceso a los datos separados por género y tampoco por orientación sexual pero estoy totalmente de acuerdo que la segregación que no siempre existe tiene que hacerse también combinándolo con la por género pero los datos que he dado a nivel de porcentaje no estoy seguro que los datos se pueden ser segregados por género.

>> CARMEN SERRANO: Vale. No tenemos más preguntas y vamos a la siguiente parte de la sesión.

>> STEFAN TRÖMEL: Perfecto. En la siguiente página lo que ves es un recordatorio de lo que la convención de los derechos de personas con discapacidad en Naciones Unidas a la protección social. Por un lado hay que recordar como decía al principio que es un artículo específico dedicado a la protección social es el artículo 28 pero hay muchos artículos de la convención que incluyen elementos que son relevantes desde el punto de vista de la protección social. Y la convención nos recuerda eso que los derechos que están articulados. Recogidos en la convención están relacionados unos con otros y que solo y muchos de ellos dependen unos de otros. Entonces, es muy importante.

Y aquí está en la página y se da ejemplos de ellos. Están en artículos específicos el artículo 6 estamos hablando de situaciones de el artículo 11. La cooperación internacional mucho que comentaba antes de los trenes que están saliendo revisión de la protección social son que están financiados muchas gracias investigaciones como Naciones Unidas y por eso es muy importante recordar a esas entidades y existe el Artículo 32 de la convención que asegura que solo que haya intervenciones de cooperación internacionales pero cual intervención de cooperación internacional tiene que incluir a las personas con discapacidad. Y eso está sucediendo cada vez más. La que comentaba tiene la discapacidad igual que el género como elemento transversal y obliga que las países para la revisión incluya las personas con discapacidad en los procesos pero de

ahí lo que ocurra que se haga de forma correcta todavía eso hay que ver si -- pero tenemos herramientas de incidencia digamos en la convención que nos ayuda con eso. En importante el Artículo 19 de vida independiente. Mucha veces los gastos relacionados con kapped el sistema de apoyo a nivel de interprete Lengua de señas va a ser financiados a través de sistemas de protección social. Obviamente el empleo, la salud, etcétera. Por lo cual muchos otros artículos de la convención juegan papel importante a la hora de hacer funcionar bien el protección social de las personas con discapacidad. En esta página es recordatorio de los costes y muchos de esos gastos extras relacionados con la discapacidad. Esos gastos que una persona a familia con discapacidad tiene que otras personas no tiene y de una manera lógica es los sistemas de protección social al menos en parte deberán cubrir los gastos extras para asegurar la igualdad de oportunidades una vida digna en igual de condiciones con los demás. Bueno es un recordatorio aquí de cuáles son los gastos extras. Algunos son gastos extras y son los que más claramente tenemos que asegurar que están cubiertos. Es decir, temas de ayudas técnicas, de la vivienda, temas de la profesional. De lenguas de señas, libros en Braille y cosas que son específicas de uno u otro grupo de personas con discapacidad. Y el segundo grupo de gastos que son directos, que no son exclusivos de la personas con discapacidad pero son gastos que son mayores en la personas con discapacidad antes mencionaba el transporte. El uso de taxis o de personas con discapacidad es mucho más necesario que para una persona sin discapacidad y tiene un costo extra. Muchas personas la personas con discapacidad tiene por su discapacidad tiene mayor gasto de salud que personas sin discapacidad. Hay temas de accesibilidad de la vivienda. Vivimos en bloques de apartamentos y hay gastos que se tienen que hacer que no lo cubre toda y se permite pero son gastos específicos de la personas con discapacidad y a veces las viviendas que son accesibles pueden ser en algunos más caros, digamos que hay gastos extra que no son, son mayores digamos, son gastos generales pero mayores en el caso de una persona o una familia con miembro con discapacidad y luego hay lo que llevaríamos gastos que son ingresos no tenemos. Hay cómo sabemos menos oportunidad de educación, hay menos oportunidad de empleo por lo cual todo esto lleva que los ingresos de la persona con

discapacidad son menores que los de personas sin discapacidad y hay un elemento muy importante que es el tema del cuidado. En el caso de ausencia, digamos de ayuda que permite una familia tener acceso a cuidadores profesionales o ingresos de familia para el cuidado muchas veces la ausencia tipo de apíos o servicios conlleva a la necesidad de que un miembro de la familia suele ser la mujer como sabemos. Es muy importante en este caso la madre de la familia la mujer tiene que dejar de trabajar o para poder cuidar a ese niño con discapacidad y obviamente entre otras cosas conlleva a una pérdida de ingresos de oportunidades laborales de esa mujer y también de la familia. Bueno, digamos los principales gastos costes directos o ingresos no habidos que muchas están relacionados con la discapacidad y que en la posible no son los sistemas de protección social los que tienen que cubrir digamos cuanto más mejor de este tipo de gastos que no tienen otras personas al menos no en esa. El tema de los gastos de la discapacidad no sólo es importante a la hora de buscar la cobertura y también a la hora de medir las tasas de pobreza es decir si comparamos dos familias y la única que hacemos es comparar su nivel de ingresos y ponemos el listón de la pobreza, bueno, digamos que -- en el momento en esa comparación metemos los gastos adicionales por discapacidad automáticamente vemos qué pasa hay una subida muy importante a la hora de ver el porcentaje de familias que están en situación de pobreza. Vemos el caso de Cambodia que es a la izquierda de esta gráfica.

En el momento que incluimos los gastos con la discapacidad a la hora de establecer el listón, digamos de la pobreza por casi nos vamos al doble de la familia. Digamos si no incluimos el gasto adicional podemos asumir que viven bien en el momento que incluimos los gastos adicionales que la familia tiene ya vemos que esa familia ya es el 35% de la familia con personas con discapacidad que está en situación de pobreza. tengo algunas páginas más de estas pero voy a estar un rato en esta que de nuevo parar aquí al final de la presentación creo que están uno de los grandes ideas de ese cambio que queremos provocar en la protección social hacia personas con discapacidad. Y algunas cosas ya se ha mencionado de poco más detallines este momento. Por un lado lo que ya decíamos. Estamos intentando mover la aguja o la tensión, la situación que la discapacidad se entiende

como muy capacidad de trabajar. Es la condición en la que en muchos casos se tiene que cumplir para poder tener derecho a una pensión por discapacidad tanto contributiva como no contributiva.

Y estamos intentando escapar de eso en la situación que la pensión tú discapacidad permita facilite esa participación, esa inclusión y también inclusión en el mercado laboral. Hay un gran reto al que tenemos que enfrentar. Otro ya también mencionado pe importante reiterarlo es el movimiento de la atención en situaciones hacia sistema de protección social que promuevan la vida independiente. Claramente recogido en el Artículo 19 de la convención. También ahí tenemos como ya decimos grandes retos. La siguiente es muy española porque digamos la traducción que teníamos del texto en inglés hablaba de la misma talla no sirve para tallas no lo entiendo en España no sé también en Latinoamérica utilizamos la expresión -- la población de la persona es muy diversa no puedo por ejemplo tener un solo beneficio de X dólares que sí sirva para la persona con discapacidad menor o una persona sord ciega una persona con cuad plejica no puedo tener el mismo café para todo. Porque personas con discapacidad es tan diversa en el momento que tengo un abordaje de lo mismo para todos obviamente para algunas eso sea suficiente pero para muchos será claramente insuficiente. Es un poco no sé si el café para todos se entiende bien pero es un poco la idea que tenemos ahí. Hay que reconocer y reflejar la diversidad de personas con discapacidad en el diseño de las sistema de protección social. Es la única ayuda de X dólares que es en muchos países eso deja mucha gente en situaciones de clara desventaja porque sus gastos extras por volver a la pag mear anterior son mucho mayores que esa ayuda común que dan los gobiernos. Uno de los sistemas más complicados en el mundo en general de la protección social es quién tiene, quienes personas con discapacidad y quiénes personas con discapacidad que requiere de una pensión por discapacidad? De alguna manera la evaluación de la discapacidad es la puerta de entrada. Y con eso no estamos diciendo que no haya, a veces hay que diferenciar entre las personas con discapacidad que tienen que tener acceso a una personas con discapacidad y significa que eso son las únicas personas con discapacidad a las cuales ha que proteger con situaciones de --

pero quizás por su situación o por su discapacidad que es menos severa o conlleva menos gastos en requiere de tener acceso a este momento a una pensión por discapacidad. Es temas más complejos de cómo hacer las evaluaciones, debe ser evaluaciones no sólo centradas en el diagnóstico de la discapacidad si no también en más completa más globales que deben incluir y más allá de propio diagnóstico de la discapacidad. Obviamente tiene procesos transparentes, fiables, que den los mismos resultados en distintos sitios del país, también. Muchas veces vemos que los cuales los países donde han certificados y tarjeta de discapacidad y muchas veces vemos que hay muy pocos centros que dan las certificaciones de la puerta de entrada que tener las ayudas y si las certificaciones en la capital o en ciudad Marías las personas con discapacidad que viven en zonas más remotas o rurales el gasto extra que tienen que incurrir para el acceso a la tarjetas de certificación pues, muchas veces a no tener la capacidad plea hacer ello de los más necesitados se quedan afuera de la ayuda porque no pueden ni siquiera invertir lo suficiente para hacer eso. Bueno, hay que hacer esfuerzo mayores de llevar los procesos de evaluación hacia las personas y no obligara personas que vengan a ciudades que hay muchos países que tengan experiencias de móviles que se desplazan a los sitios más lej oodges y creo que en Ecuador hay programas que Julio conoce que había procesos claro de ir a buscar en los sitios más remotos en plena jungla, digamos con personas con discapacidad que no esperar que esas personas hagan el gran esfuerzo costosos y que para poder digamos acceder a ese tipo de pensiones. El otro no importante es tenemos que dejar todo el ciclo de vida de una personas con discapacidad en la protección social. Empieza desde la niñez cuando ya el niño o niña tiene una discapacidad. Cubre el período de la adolescencia. La juventud muy importante y también la edad digamos y el adulto mayor ya una vez ha acabado la pensión. La protección social igual que para el resto tiene que cubrir el ciclo de vida pretiene que hacerlo en la manera que estamos asegurando y promoviendo la plena participación y la plena inclusión. Y muy importante, es obviamente el garantizar la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en el no sólo en la evaluación pero en el diseño y la elaboración de esos sistemas de protección social. Y hay como decía yo al principio conlleva por una parte con las OPDs entiendan la relevancia de la

protección social que no es una vuelta atrás no es eso. Es un elemento fundamental de coalición social e incluso social para toda la sociedad y no tiene que ser sola en una públicos y privados personas con discapacidad y para el OPD y para participar en este tipo de debates no estamos hablando de solo influir en las pensiones específica por discapacidad si no también asegurar la transversal ciudad de la inclusión de aquellas personas generales que existen. Lo cual tenemos que asegurar no sólo que las OPDs están sentadas en las mesa que ahora misma están empezando de discutir la revisión de protección social si tenemos que asegurarnos que los representantes nuestros en esas mesas tengan la adecuada formación para poder influir de manera efectiva en esos procesos y que cuenten además con el adecuado nivel de representatividad de sector. Y estamos hablando de un sector diverso en ámbitos y las necesidades de la protección social con lo cual es muy importante asegurar que en esos procesos de diálogo asegurar que las OPDs están presentes rr seamos invitados a las reuniones y más que aquellas personas que nos representen tengan no solo la capacitación técnica para hacerlo si no también la representación de digamos de todo ese colectivo tan diverso que son las personas con discapacidad. Yo creo Carmen que pararía ahí. Y tengo más páginas pero entrará en nivel de detalles que podemos entrar si hay preguntas que abordan eso pero si no, volvería a parar aquí para los participantes para hacer preguntaeso comentarios.

>> CARMEN SERRANO: Vale. Sí, de momento tenemos un par de preguntas. Uno es de nuevo de Soledad Torres de Ecuador. Y qué nivel mínimo es para cuidar a los kidadoras son mujeres y mayoritariamente las madres.

>> STEFAN TRÖMEL: La OIT ha trabajado en años por la economía del cuidado. Y no Lowe ha hecho desde muchos puntos de vista por un lado sb ámbito que tiene impacto en el género como acabas de decir, brutal. Es si nuestras políticas públicas no proveen sistemas adecuadas de cuidado financiados por fondos públicos, ese cuidado de esa persona mayor, esa persona adulta con discapacidad no tiene -- el cuidado de esos niños existen sistemas fondos públicos que cubran eso tanto a través de trabajo de profesionales en el sector a través todo el cuidado cae de lleno en la familia y tiene la consecuencias que antes de

comentar. Es decir, la necesidad que uno de los padres y suele ser la madre que deje de trabajar para poder dedicar a tiempo completo al cuidado de ese mayor adulto de discapacidad. Y digamos en la OIT hemos trabajado mucho en eso claramente promovemos en Latinoamérica creo en especial mayo mucho debate sobre eso. Yp la inversión pública, en una economía del cuidado. Y nosotros de punto de vista de zapped hemos también recordado en el momento de diseñar esas políticas también prestamos la atención también a la voz del que recibe ese cuidado. Porque bueno, en el caso de los niños está claro que hay una entrada el niño tiene con o sin discapacidad pero si estamos hablando de situaciones de una persona ya adulta con discapacidad el paradigma digamos del cuidadoe tiene que basar, pensando en situaciones de personal, tenemos que mover a una situación en el que es la persona con discapacidad la que tiene que tener el control y autonomía sobre como recibe, aquí en el OIT que el term foa cuidado no nos gusta mucho es muy pasivo. Hay personas con discapacidad en el laboral bastante severa que pueden trabajar, y tiene trabajar si tiene asistencia de sistema que les permita salir de casa ir a trabajar, etcétera, etcétera. Y las personas con discapacidad tienen que estar al mando digamos los que diseñen los que gestionen eso y si receptores pasivos de esos cuidados. Y todavía también ayuda de fortalecer la posesión de receptor de ese apoyo para que digamos tenga más control y más autonomía en es. Pero si volvemos a la situación de los niños con discapacidad está claro que ahí tiene que haber más apoyo. A veces los familias que el apoyo sea apoyo económico y la familia gestiona los fondos pero siempre tenemos que acompañar fondos o tenemos que ver la combinación adecuada de financiación de fondos de plata que recibe la familia con la existencia de servicios de cuidado de esos niños y depender de cada familia de cómo, qué opción escoger en eso. Pero no ausencia de eso como decía aeropuertos, todo ese, todo ese trabajo no remunerado cae en la familia y como hemos destacado mucho en los informes de OIT cae en la mujer con las consecuencias que tiene a la hora de no acceder o salir del mercado de trabajo el impacto que tienen en la propia pensión de jubilación que está basado en las años de vida laboral y no cubren los años que la mujer ha dedicado a cuidado de ese familiar, el niño o niña con discapacidad el adulto con discapacidad, etcétera. Bueno es uno de los grandes temas que

en el que estamos trabajando en la OIT de forma general y estamos intentando analizar eso desde el ángulo de la discapacidad que a veces añade elementos que son algo distintos a lo que sólo digamos si lo analizamos sin tener en cuenta la perspectiva específica de las personas con discapacidad de las familias que tienen miembros con discapacidad. Había más comentarios u preguntas, Carmen?

>> CARMEN SERRANO: Sí. Tenemos una de Julio. Le voy a abrir el micro. Julio.

>> Julio: hola Stefan. Yo decía a mi mi parece que la protección social se entrega de un bono o. bueno, me parece que hay que ir al tratamiento de la discapacidad y a la inclusión educativa. Eso nos permite tener independencia también y nos ayuda porque como hablo desde mi realidad. Yo soy una persona con discapacidad y he seguido el proceso gracias a mi familia. Entonces, yo creo que eso nos ayuda tener independencia social, económica, política, y hasta religiosa de tal manera y nos permita en solamente protección si no inclusión, participación activa en la sociedad. Yo creo que bueno aquí en Ecuador, ha empezado con el bono pero yo he estado insistiendo en las organizaciones que hay pasar a tratamiento de la discapacidad a la rehabilitación porque hay más personas que no tiene una pierna pero con un brace pueden caminar o una mano con un prótesis se tiene que avanzar en el proceso y de rehabilitación.

>> STEFAN TRÖMEL: Estoy de acuerdo por eso insistía yo mucho en el tema de los distintos derechos que recoge la convención. Para mí la protección social de alguna manera es una rampa es un trampolín hacia la plena inclusión y no es objetivo en sí mismo. El objetivo es la plena participación en la educación, en la formación profesional. En el empleo, en la vida política, la vida familiar, etcétera. Todo eso la protección social bien diseñada tiene que contribuir a eso. Lo que estamos viendo y un poco que he intentado es muchas veces la manera que están diseñada ese bono que mencionas y no digo el caso concreto adecuado pero muchas cosas ese bono se ha diseñado de tal manera que estamos volviendo a un sistema caritativo.

Y que no puede asegurar que empleo y transporte público. Aquí te doy esta pequeña limosna en forma de bono que te va a ayudar apenas sobrevivir. Porque de el bono no vas a poder hacer

grandes historias y es la solución que hemos dado a la discapacidad de punto de vista de protección social. Por lo cual no es sorprendente que mucha gente diga no es la protección social volver a la caridad. Y es cierto si está mal diseñada. Si el bono es el único apoyo que da el gobierno y no es el caso yo sé en Ecuador habido muchas iniciativas pero en otros países lo único que hay es ese bono de un monto ridículo y entonces sí estamos en la situación, y mira esto te doy y con eso ya te buscas la vida no voy a hacer otro esfuerzo. Eso tenemos que cambiar. Tiene que haber apoyo financiero. Hay gastos extras. Hay que cubrirlos ya dar los apoyos económicos los servicios adicionales. Ese de cosas que hay que hacer. Hay que hacer siempre teniendo en claro el objetivo final y el objetivo final como decías es la plena inclusión en empleo y en la educación.

En la vía familiar donde uno quiero participar y es el gran reto que tenemos en este momento. Rediseñar aquellos bonos y figuras y existen que teniendo en claro y la convención de Naciones Unidas nos da el marco adecuado la protección social es un elemento que debe contribuir a todo no es cómo digo es trampolín y puede ser que nos permita el pleno acceso a esos otros derechos. Y es como veo la protección social como ha dicho durante la presentación estamos todavía en el proceso de cambiar la forma de pensar en el mundo de la protección social que hoy muy día sigue siendo muy una foca muy anticuado, muy excluyente y que muchas veces impide más que promueve la plena participación. Carmen muy sé si había más comentarios o preguntas.

>> CARMEN SERRANO: Sí. Tenemos uno de Mónica.

>> Mónica:hola. Me parece muy importante como decía en mi comentario de chat te tema porque precisamente en familia de una persona que tiene discapacidad e [indistinto] si estamos en el momento crucial en nuestro gobierno con este tema establecer de verdad un sistema de protección social que forme cambia porque lo que venimos exigiendo de verdad como lo planteo es la protección social este alineada con las recomendaciones que nos está haciendo la ONU, el gobierno en cambiar las prácticas de institucionalización, segregación y se da mucho como opción a las familias de escasos recursos. Entonces, no es fácil, creo que los gobiernos lo forman más fácil como lo planteaba Stefan

segregar hacer institución y hacer y los llevan allá y muchas familias pelean por eso. Sí porque las dejen su hijo en estas instituciones como es la única forma pues, digamos que tienen para --

[indistinto]

Entonces estamos promoviendo un trabajo que todavía no está claro como desde todos sectores.

[indistinto]

Tenemos que empezar con los más pequeños a los lugares segregados, cierto y que se activan brutas de atención desde el salud, de la protección -- pero sigue siendo para darle -- sigue siendo desafío y la palabra "Cuidador" se ha utilizado muchísimo para usar -- para que el gobierno les dé algo. Sí. Y creo que es ahí donde estamos, digamos --

[indistinto]

>> Es más bien lo que está viviendo la segregación. Entonces estamos en el análisis y para nosotros este --

[indistinto]

[tengo dificultad escuchando el audio]

>> Son votos para los gobiernos y a veces que es la forma más fácil de seguir haciendo de la protección social. Entonces --

[indistinto]

>> STEFAN TRÖMEL: Gracias, Mónica. Obviamente es más fácil dar un bono de una cierta cantidad y me olvido.

Tiene el compeent que decías. Y obviamente el otro desafío que tenemos siempre es asegurar que el propio movimiento sea activo y es normal que vamos a tener posturas distintos pero en el momento que haya familias que siguen apoyando soluciones, malas soluciones eso tampoco ayuda. Y creo que es importante esa concienciación la capacitación a veces la gente defiende lo malo conocido. Parece que lo único posible es un centro de educación especial. Un centro una residencia para niños que separados de

la familia. Cuando no se ha vivido otras experiencias no se ha visto otras posibilidades es normal que sea lo que se promueve.

Es lo único que se conoce entonces hay también obviamente un trabajo importante de hacer de conseguir el máximo apoyo de todo el movimiento de familia para buscar soluciones inclusiva porque si no obviamente también los públicos podrán utilizar que hay posesiones y unos dicen eso y vamos a mantener el estatus que y no vamos a hacer esfuerzo. Es importante el propio labor de sociedad civil para las nuevas formas de ir eliminando la práctica.

>> CARMEN SERRANO: Ya no tenemos preguntas. Así no quiero si quieres recalcar algo más.

>> STEFAN TRÖMEL: Sí.

En la OIT y el UNICEF. Y es un proyecto que hemos diseñamos en el año 2018 y en aquel momento reconozco cuando diseñamos no sabíamos, no éramos conscientes de eso que acabo de comentar antes. En la asociación de Colombia confirma en este momento hay una ola de cambio con la Unión Europea, el OIT, el Banco Mundial y tenemos que hacer sólo que trabajas a nivel internacional hay que participar en los procesos y estamos aquí para intentar en la mayor posible ayudar en el proceso y no es fácil, no es fax influir y cuando son procesos generales de social. Si es un pensión de pero también tenemos que influir en los sistemas generales de protección social.

Y hay eso es es menos probable que seamos invitados a estar sentados en la mesa por lo cual tenemos y casi meternos en las fiestas aunque no nos inviten tenemos que meternos no las fiesta teniendo claro lo que tenemos que plantear y ofrezco en la medida posible con los recursos limitados pero con nuestra idea que tenemos que hacer todo lo posible para influir el proceso por lo cual cualquier tipo de apoyo que queremos tener haremos todo lo posible para prestar el apoyo. Carmen, por mi lado todo el visto bueno a compartir si no has hecho ya el correo mio. Y no soy el gran experto pero tenemos socios importantes en este proyecto. Y haremos todo lo posible para poder responder a cualquier tipo de petición de asistencia técnico o fuera para intentar ayudar influir que los proceso que se están dando en este momento tenga los resultados lo mejor rumentado posible y

agradecer la atención espero que haya sido de interés, y agradezco los preguntas muy relevantes y por mi parte nada más.

>> CARMEN SERRANO: Muchas gracias Stefan. Muchas por acompañarnos hoy y muchas gracias también a todos los participantes por haber seguido la sesión. Espero sinceramente que la formación les haya resultado de provecho que hayan aprendido y resuelto algunas preguntas del tema tan importante. Igualmente como sabais, hemos terminado la serie y la próxima semana todos los materiales relativos con un cuestionario de evaluación y le dejará el contacto de Stefan para que le pueden escribir. Y le recuerdo también y pueden acceder a todas las grabaciones tanto a través de la web de proyecto como de nuestro canal de Youtube. Y los enlaces en el cuadro de chat y ánimo seguirnos en redes sociales. Además les anuncio que los próximos días todas las grabaciones, subtítulos y modelos de aprendizaje estarán disponibles en un espacio dedicado a esta información en la página web de que es el internacional de discapacidad de desarrollo. Voy a dejar su dirección en el cuadro de chat y nada más de nuevo muchas gracias a todos por seguirnos y esperamos que les haya interesado y hayan aprendido con todo el ciclo de webinar.

Muchas gracias y hasta pronto.